

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

1844 *Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 9 de abril de 2015, relativo al depósito de documentación de los Estatutos para la constitución de la asociación profesional denominada Asociación Plataforma por el Sector Pesquero de Gran Canaria, PLASEPES.*

Según lo establecido en el artº. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de asociación sindical (BOE nº 101, de 28.4.77), y siendo competente para ello esta Dirección General de Trabajo al haberse transferido estas funciones a la Comunidad Autónoma Canaria mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero, y vistas las facultades conferidas en el Decreto 98/2013, de 26 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio (BOC nº 195, de 9.10.13), se hace público que en esta Dirección General se ha depositado documentación de los Estatutos para la constitución de la asociación profesional que se detalla:

DENOMINACIÓN: Asociación Plataforma por el Sector Pesquero de Gran Canaria, PLASEPES.

ÁMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

DOMICILIO: calle Miramar, 34 C, 1º dcha., 35214-Telde, Gran Canaria.

ÁMBITO PROFESIONAL: el de los profesionales del sector pesquero.

FIRMANTES DEL ACTA DE LA SESIÓN: D. Francisco Asís Trujillo Hernández, D. Juan Carlos Quintana Santana, Dña. María Dolores Guedes Socorro, D. Manuel Jesús Rosales Flores, D. Roberto Déniz Cabrera, D. José Antonio Marrero Martín, D. Adrián Plácido Vega Fuentes y D. Eligio Ortega Santana.

Los interesados podrán formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días contados a partir de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de abril de 2015.- La Directora General de Trabajo, Ana Isabel Fernández Manchado.